

TÍTULO: NUEVOS RETOS Y PROBLEMAS DEL URBANISMO, tras el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana 7/ 2015 y las Sentencias del Tribunal Constitucional 14/2014 y 218/2015.

ORGANIZACIÓN: DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO. GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DESARROLLO LOCAL.

Coordinación: Marta Lora-Tamayo Vallvé.

MAÑANA

9.30-10.30 *El texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación urbana. Una visión de conjunto.* Angel Menéndez Rexach. Catedrático de Derecho Administrativo. UAM.

10.30-11.30. *El texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación urbana y la reciente jurisprudencia constitucional. ¿Cómo valorar el suelo?* Silvia del Saz. Catedrática de Derecho Administrativo. UNED.

Descanso-café.

12.00-13.00 *El derecho a la ciudad y las nuevas tendencias urbanísticas en el contexto internacional y europeo: Hacia Habitat III y la Agenda Urbana Europea.* Repercusiones en el ordenamiento español. Marta Lora-Tamayo Vallvé. Profesora Titular de Universidad. UNED.

13.00-14.00 *La rehabilitación urbana y el informe de evaluación de edificios.* Amaya Casado Echarren. (Profesora asociada de derecho administrativo, UNED. Ayuntamiento de Madrid).

TARDE

15.30-18.00 *Cuestiones prácticas más novedosas del TRLS 2015.* Pablo Molina Alegre. (Garrigues Abogados. Presidente AETU)

1. Revisión de los supuestos de responsabilidad patrimonial. La responsabilidad patrimonial por alteración del planeamiento con obras en vigor tras la STC de 2015, y superación de los tópicos y temores en operaciones de modificación del planeamiento.
2. Especialidades de las actuaciones en suelo urbano. Ventajas que anticipa la LSR.
3. Mecanismos para evitar la retención especulativa de suelo. En especial, la venta forzosa

18.00-18.30. Conclusiones.